COLEGIO MARIA CURREA MANRIQUE IED

NIT - 901.795.372-4

	CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS	AS-IF-009 VERSION 1
Fecha: 21/10/2026	Elaboró: YACA	Revisó:	Aprobó: AAAG	Pág. 1

EL COLEGIO MARIA CURREA MANRIQUE IED realizó invitación pública a diferentes proveedores a participar como oferentes, para suministrar los siguientes bienes y/o servicios que satisfagan la necesidad de: El Colegio María Currea Manrique I.E.D requiere contratar el servicio de actividades recreativas para la celebración del día del niño, con el propósito de fortalecer los procesos formativos y promover el bienestar estudiantil, de acuerdo con las necesidades de la institución y el presupuesto asignado a este rubro.

1.- Criterio para Seleccionar la Oferta más Favorable:

Dando el mejor uso a los recursos, se considerará la oferta más favorable para su selección y será aquella que, teniendo en cuenta los precios del mercado, así como los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, resulte ser la más beneficiosa para el colegio. La institución educativa efectuará las comparaciones del caso mediante el cotejo de los ofrecimientos recibidos. Si se trata de suministro de bienes con características técnicas uniformes, se tendrá en cuenta como único factor de evaluación el precio, y para otro tipo de bienes o servicios se tendrá en cuenta la ponderación de factores económicos y técnicos como: la garantía de calidad de los bienes ofrecidos, la experiencia y materiales.

2.- Recursos Presupuestales:

EL COLEGIO MARIA CURREA MANRIQUE IED cuenta con recursos del presupuesto de la vigencia 2026 y están dirigidos especialmente para satisfacer las necesidades que surjan para el desarrollo del Plan Operativo y del Proyecto Educativo Institucional y que beneficien a la Comunidad Educativa y especialmente a los Estudiantes.

3.- Cuadro Comparativo de Ofertas Presentadas:

El Colegio María Currea Manrique I.E.D requiere contratar el servicio de actividades recreativas para la celebración del día del niño, con el propósito de fortalecer los procesos formativos y promover el bienestar estudiantil, de acuerdo con las necesidades de la institución y el presupuesto asignado a este rubro.

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR
Candy: Atracción brinca brinca inflable, Tamaño: 4,5x4x3 m Capacidad: 4-6 niños al tiempo Edades: 1-3 años Material:Lona vinílica reforzada de 0.55 mm – 0.65 mm, Tratamiento antifúngico y anti-UV, Costuras reforzadas on hilo de poliéster industrial,, Anclajes: Ojales metálicos en las esquinas para fijar al suelo, Soplador/ventilador eléctrico de (funciona continuo mientras se usa), Kit de reparación: parches de lona y pegamento especial	1	$ 500.000,00
RELOJ MECÁNICO (A): Inflable con bastones largos giratorios que retan a los participantes a evitar caer de la plataforma cada vez que el reloj gira, Tamaño: 8 m circunferencia, Capacidad: 4-8 personas al tiempo, Edades: 7 años en adelante, Material: En lona vinílica reforzada de alta resistencia con tratamiento anti-UV, impermeable y antifúngico, con costuras reforzadas en hilo de poliéster industrial. Incluye la estructura completa, soplador eléctrico, cuerdas y estacas de anclaje, cuenta con barreras perimetrales acolchadas de altura segura.	1	$ 800.000,00
HONGO: Inflable con rodadero, saltarín y escalera, Tamaño: 6x4x4 m Capacidad: 6-12 niños al tiempo Edades: 1-4 años, Material: En lona vinílica reforzada de alta resistencia con tratamiento anti-UV e impermeable, con costuras reforzadas. Incluye estructura completa con zona de salto y doble pista de descenso, soplador eléctrico, cuerdas y estacas de anclaje.	1	$ 500.000,00

CASITA DE DULCES: Atracción inflable, con obstáculos y rodadero, Tamaño: 7x4x4,5 m / 23x14x15 ft Capacidad: 6-12 niños al tiempo Edades: 1-4 años, Material: lona vinílica reforzada con tratamiento anti-UV e impermeable, costuras reforzadas. Cuenta con zona de salto y pista de descenso, e incluye soplador eléctrico, cuerdas, estacas de anclaje, kit de reparación.	1	$ 700.000,00
FERIA AZUL: Atracción inflable de feria y lugar donde se vende los boletos Tamaño 6,5x4 m, Capacidad: 16 personas (4 estaciones), Material: en lona vinílica reforzada con tratamiento anti-UV e impermeable, costuras reforzadas y piso de doble capa. Incluye soplador eléctrico, cuerdas y estacas de anclaje, kit de reparación.	1	$ 900.000,00
JAULA DE MICOS:º / 20x23x14 ft Capacidad: 10-16 niños al tiempo Edades: 1-5 años, Material: en lona vinílica reforzada con tratamiento anti-UV e impermeable, costuras reforzadas y piso de doble capa. Incluye soplador eléctrico, cuerdas y estacas de anclaje, Cuenta con zona de salto, obstáculos internos, entrada amplia y diseños decorativos de animales y palmeras	1	$ 700.000,00
MURO ANGRY: Muro de escalar inflable, temática de Angry Birds, con arnés de seguridad y líneas de vida, Tamaño: 13X4,5m diámetro (10 m de escalada) Capacidad: 2 personas al tiempo Edades: 7 años en adelante, inflable vertical temático cuenta con superficie de escalada. Material: En lona vinílica reforzada con tratamiento anti-UV e impermeable, costuras reforzadas y base de doble capa. Incluye soplador eléctrico, cuerdas y estacas de anclaje, kit de reparación con parches y pegamento especial	1	$ 1.000.000,00
BARCA PIRATA: Atracción mecánica de movimiento pendular, Tamaño: 15 metros cuadrados Capacidad: 32 personas al tiempo Edades: 5 años en adelante, Esta atracción mecánica cuenta con estructura de soporte en acero, cabina en forma de barco que se balancea en arco, asientos con sistemas de sujeción seguros y barreras de protección perimetral. Material: de alta resistencia con acabados anticorrosivos y cumple con estándares de seguridad para uso recreativo,cuenta con ploiza y certificación de atracción.	1	$ 1.700.000,00
Sky jomper: Cuenta con 4 trampolines en los que se puede saltar de forma simultanea, hasta 8 metros de altura, medidas 81 metros cuadrados (9 metros por 9 metros lineales, estructura en acero, 2 motores, 2 operadores, 4 equipos de arnes y cuerdas, ncluye puntos de anclaje al suelo, red de protección perimetral.)cuenta con poliza y certificación de atracción	1	$ 1.500.000,00
TORO MECÁNICO: Estructura mecánica de 8 pulgadas con base hexagonal y caballetes en fibra cubierto con espuma antialérgica y piel curtida con barandas protectoras Tamaño: Inflable de 6x6 m, Colchoneta de seguridad de 7,5 mx4,5mx50 cm de espesor Capacidad: 1 persona a la vez Edades: 5 años en adelante	1	$ 1.000.000,00

CASTILLO DE HIDROGEL: Castillo de HALO con efectos especiales, luces, sonido y pistolas de hidrogel Tamaño: 15 m largo x 20 m de ancho x 2,50 m de alto Capacidad: 8-12 personas al tiempo Edades: 8 años en adelante, Material; En lona vinílica reforzada de alta resistencia con tratamiento anti-UV, impermeable y antifúngico, incluye estructura inflable temática con zonas de juego, soplador eléctrico, espacio seguro para el uso de pistolas de hidrogel.	1	$ 1.400.000,00
HIPÓDROMO: Juego de carreras de caballos inflables, no requiere energía se opera manualmente Tamaño: 6x7x4m / 20x23x14 ft Capacidad: 4 niños al tiempo Edades: 5 en adelante, cuenta con cuatro figuras de caballos para impulsar manualmente, zona de recorrido delimitada y arco de llegada. Incluye estructura completa, soplador eléctrico, cuerdas y estacas de anclaje, kit de reparación.	1	$ 800.000,00
CAMA ELASTICA: lona flexible unida a una estructura metálica mediante resortes o muelles, diseñada para saltar y realizar acrobacias aprovechando su elasticidad.	2	$ 1.000.000,00
	TOTAL SIN IVA	**$ 12.500.000,00**
	TOTAL INCLUIDO IVA	**$ 14.875.000,00**

Nota a las especificaciones técnicas:

Nota importante: La fecha de la actividad es el día 30 de octubre de 6:30 am a 05:30 pm (CONTINUO), horario y fecha inmodificable, cada una de las atracciones debe contar con uno o dos operarios de acuerdo con los requerimientos de seguridad de cada actividad, las cuales deben estar en esta el 100% del tiempo de la operación.

4.- Evaluación de la Ofertas:

El Colegio evaluará las propuestas presentadas según los siguientes criterios:

El procedimiento para selección del contratista está sometido a los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la ley y en la convocatoria. Las condiciones definidas en la convocatoria forman parte esencial del contrato, y son la fuente de derechos y obligaciones para las partes, constituyéndose en el elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contiene la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes y el futuro contratista.

La ley 1150 de 2007, artículo 5 numeral 2 estipula: ''La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos. En los contratos de obra pública, el menor plazo ofrecido no será objeto de evaluación. (…)''

El Colegio adjudicará el contrato al proponente cuya propuesta presente la mayor puntuación acorde con las condiciones estipuladas como factores de selección de modo tal que se logre llevar a cabo la selección de la oferta más conveniente para la institución, siempre y cuando cumpla con la totalidad de las condiciones exigidas y los requisitos habilitantes.

Sólo serán tenidas en cuenta para el orden de elegibilidad y posterior selección aquellas propuestas que obtengan una calificación igual o superior al ochenta por ciento (80%) de la calificación total y se seleccionará al proponente que obtenga el mayor puntaje.

En caso de presentarse una sola propuesta que cumpla con todos los requisitos de ley aquí solicitados, se procederá a adjudicársele el contrato objeto de la presente convocatoria.

En caso de empate, el Colegio seleccionará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

Para el presente proceso se tendrá en cuenta factores técnicos y económicos soportados en los siguientes puntajes:

FACTOR	PUNTAJE
Documentos Jurídicos y técnic	Habilita / No habilita
Calificación económica	100
Calidad, Garantía y Especificaci	0

Menor Valor:
El presente proceso se seleccionará la oferta más favorable a quien haya presentado la propuesta económica de menor precio promedio conforme a lo establecido en su manual de contratación y cuya verificación de los requisitos habilitantes resulte como cumple. Se asignarán 100 puntos al proponente que ofrezca el menor valor promedio incluido IVA. El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad adjudicará el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), Se asignarán 100 puntos al proponente que ofrezca el menor valor promedio IVA incluido (El valor promedio resultara de sumar y dividir, todos los valores cotizados de las categorías y distancias solicitadas) y a los demás proponentes teniendo en cuenta la siguiente relación:
PT = (MP/PO) * 100
Donde:
PT = Puntaje por precio ofrecido
MP = Menor precio promedio ofrecido entre los proponentes evaluados.
PO = Precio promedio ofrecido por el proponente evaluado

Nota: El orden de elegibilidad de acuerdo con la oferta económica se realizará tomando como referencia dos decimales.

5.- Selección del Proponente:

El oferente participante en el proceso es:

OPCION 1: GIRBAUD EMPRESARIAL SAS - NIT=900.593.304
Capacidad jurídica: Cumple
Experiencia: Cumple
Calificación económica = 00
Calidad y Garantía = 00
Puntaje Total = 00

Para la invitación evaluada se presentó un único oferente, en la invitación se especifica que:*'En caso de presentarse una sola propuesta que cumpla con todos los requisitos de ley aquí solicitados, se procederá a adjudicársele el contrato objeto de la presente convocatoria.*' Y basados en el artículo 2.2.1.1.2.2.6 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal puede adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones; sin perjuicio de las reglas especiales para la subasta inversa, el concurso de méritos y las reglas particulares para los procesos con convocatoria limitada a las Mipyme. Por su parte, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 señala que la Entidad Estatal seleccionará la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas. Entonces, si la única oferta presentada se ajusta al presupuesto y cumple con las condiciones establecidas en la invitación, el Colegio podrá adjudicarle el contrato al único oferente.

Según los criterios de evaluación el proponente que se presentó cumple con lo exigido en la invitación y obtuvo una calificación igual o superior al ochenta por ciento (80%) de la calificación total, por tanto el proveedor sugerido para ser seleccionado en este proceso es: GIRBAUD EMPRESARIAL SAS con Nit 900.593.304 dado que cumple con los factores técnicos y económicos exigidos por el Colegio en la convocatoria, garantiza la calidad de los bienes y/o servicios ofrecidos y posee la experiencia para el desarrollo del objeto a contratar.

Nota: El oferente cuentan con un (1) día para la presentación de observaciones a la presente evaluación.

6.- Observaciones a la Evaluación:

Los oferentes que tengan observaciones a la evaluación, deben presentarlas el día 22 de octubre de 2026 desde las 7:00 am hasta las 10:00 a.m.

7.- Observaciones:

Las observaciones deber ser remitidas **únicamente** al correo yacastaneda@educacionbogota.edu.co

Evaluadores:

Original Firmado

MIGUEL ANGEL BAQUERO BUENO
Apoyo de Almacén (AAFA)

YULY ANDREA CASTAÑEDA ARIZA

ANDREY ALI ALVAREZ GAITAN